

LUNES, 14 DE OCTUBRE DE 2013 - BOC NÚM. 197

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CVE-2013-15153 *Acuerdo de ocupación temporal de terrenos en la zona de concentración parcelaria de Casar de Periedo, Cabezón de la Sal.*

Se pone en conocimiento de los propietarios afectados por la concentración parcelaria de la zona de Casar de Periedo, que en virtud de lo contemplado en los artículos 60 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 1973 y 40 de la Ley de Cantabria 4/2000, de Modernización y Desarrollo Agrario, se procederá a la ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras recogidas en el proyecto de la "red de caminos de la concentración parcelaria de la zona de Casar de Periedo, término municipal de Cabezón de la Sal (Cantabria)", aprobado con fecha 5 de marzo de 2013.

La duración prevista de los trabajos será hasta finales de 2014 y el trazado de los caminos y las zonas afectadas se podrán apreciar en el plano expuesto al efecto en los locales de la Junta Vecinal de Casar de Periedo, siendo ambas circunstancias aproximadas y sujetas a modificaciones, según las necesidades del Acuerdo de concentración parcelaria o las que se deriven de la propia ejecución de las obras.

Santander, 9 de septiembre de 2013.
La directora general de Desarrollo Rural,
María Henar Hernando García.

2013/15153

CVE-2013-15153